



Código F-GC-01  
Versión: 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha. 09 de febrero de 2015

Dependencia	ó	Código	
Seccional:		Consecutivo	

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

A.- OBJETO: ADQUISSICION DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA REPOSICION EN LA CALLE 44 No. 8 – 22, CAUSADOS POR DAÑOS EN LA RED DE ACUEDUCTO Y REPOSICIÓN DE LA RED ALCANTARILLADO CALLE 22 CARRERA 11A VARIANTE, EN EL INICIO DEL CAÑO MARGARITA, MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.-

- CALLE 22 CARRERA 11A VARIANTE, EN EL INICIO DEL CAÑO MARGARITA, MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.-

1.- Esta reposición se origino y se detecto por las grietas presentadas en una de la Viviendas por corrimientos laterales del terreno, ocasionado por el mal estado de la tubería existente en cemento D=24" y el alto grado saturamiento del terreno donde se afecta la estabilidad.

2.- La afectación también se presento sobre la vía y la tubería de 24 que amañera de SERVIDUMBRE hace transito en dos Cámaras de Inspección y que requiere recalce y nuevas base y cañuelas.

3.- Las grietas son considerable de espesor sobre los muros de 3 cms y que requiere una solución inmediata y evitar un siniestro lamentable.

### OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar los elementos en el tiempo requerido.

Ítem	Detalle	A.m.	Cantidad	V. Un	V. Total
1	Tubería alcantarillado de 24" unión caucho	ml	45.5	260,000	11,830,000
2	Tubería alcantarillado de 6" unión caucho	ml	72	25,000	1,800,000
3	Silla yee de 24" por 6"	Un	6	220,000	1,320,000



Código F-GC-01  
Versión: 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO GENERAL:

ADQUISICION DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA REPOSICION EN LA CALLE 44 No. 8 – 22, CAUSADOS POR DAÑOS EN LA RED DE ACUEDUCTO Y REPOSICIÓN DE LA RED ALCANTARILLADO CALLE 22 CARRERA 11A VARIANTE, EN EL INICIO DEL CAÑO MARGARITA, MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.

Plazo de entrega o ejecución requerido: 15 Días a partir de su legalización.

Sitio de entrega: LA DORADA, CALDAS.

Valor estimado: \$ 14.950.000 IVA incluido

Rubro presupuestal: 2301010301

Centro de costos: Código del procedimiento:

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato							
Suministros	x	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
Tipo de contratación							
Directa		Invitación		Invitación Pública	X	Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela		Acción Popular	Otro	Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA



Código F-GC-01  
 Versión: 5  
 Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	x
Calidad	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
Ingeniero Zona Oriente

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO
Firma	
Cargo	Ingeniero de Zona Oriente

FIRMA JEFE DEL AREA